

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,60 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXII

Miércoles 12 de Mayo de 1909.

NÚM. 2.419

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubertería, diríjase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

DESDE LA MANCHA

Hace tiempo no me dirijo á ese periódico dando cuenta á sus lectores de la vida agrícola en este país. Si lo hubiera hecho hace pocos días, sólo tristezas podía contarles; hoy puedo decirles que la cosecha de cereales presentada puede calcularse, salvo fenómenos atmosféricos, raros en esta estación, pero experimentados bastantes veces, de buena, y no superior por haber padecido mucho los sembrados con los fríos del mes de Abril y no haber llovido con aguas calientes, como hubiera sido necesario. Hace veinticuatro horas que llueve abundantemente, que Dios nos manda una lluvia mansa y sin viento, y si no marran los estudios verificados durante muchos años por la gente del campo, con especialidad los pastores, volverán á regarse los campos en el próximo cuarto menguante de la luna para terminar éste como dió principio.

La vid ha brotado admirablemente, y ya pueden observarse los racimos que abundan en sus sarmientos. Si algún hielo de los ya conocidos por esta tierra, aunque nos encontramos en el mes de Mayo, no concluye con la muestra presentada, no sé dónde se va á envasar el fruto que produzca la próxima cosecha de uva. Es lo natural que con las humedades presentes y el sol que ha de lucir, la pira se desarrollará en proporciones grandes, pues como la uva valió tan poco en la anterior vendimia y el vino vale hoy muy poco, los cultivadores de viñedos no han tenido ni ganas, ni dinero para cuidarlos, cultivarlos y escalear las cepas con la constancia y primer que otros años. Esta plaga y la ley de Alcoholes son los mayores enemigos que tiene este país, donde tan desarrollado, tal vez demás, se encuentra el cultivo de la vid. Aterra pensar, si siguen éstos, los daños que van á causar á la riqueza vitícola y vinícola de esta región, y qué va á ser de tanto bracerío, de tantas familias cuyas fortunas, cuyos ahorros de una vida llena de trabajo y privaciones van á desaparecer. Es muy lamentable ver desaparecer en pocos años lo que tantos costó crear, y contemplar campos abandonados y convertidos en eriales, los que son hoy oasis en medio de estos desiertos, y pueblos llenos de vida, animación, industria y comercio, los que conocimos hace treinta ó cuarenta años, con escaso vecindario y padeciendo sus moradores toda clase de privaciones.

Para que se tenga una idea de la poca atención con que los Gobiernos miran esta riqueza y este país, diré que las carreteras de tercer orden que á fuerza de réplicas se construyeron para dar salida á los productos agrícolas y que añuyen á las estaciones de Argamasilla, Socuéllamos, Záncara, Alcázar, Villacañas y Villarrobledo, se encuentran en tan lamentable estado de abandono, y tan bacheadas, que habiendo desaparecido casi por completo el firme en ellas, los conductores de los carros las abandonan y toman los antiguos caminos de tierra.

En El Bonillo, pueblo lindando su término con los de Villarrobledo, Tomelloso y Socuéllamos, donde hay muchos millones de cepas en cultivo, dicen que la filoxera ha invadido aquellos viñedos, y, sin embargo, nada se hace oficialmente por evitar el contagio, que es milagroso no exista ya.

Públicamente se dice hay una defraudación grande en la destilación de vinos, perjudicando en alto grado la honrada fabricación de alcoholes y privando por tal motivo puedan dedicarse á ella personas de capital y de responsabilidad. Sin embargo, el fraude no se persigue, y los valientes preparan y hacen fortuna á costa del Fisco y la ruina de los destiladores de buena fe y de los cultivadores de viñedos.

Grandes resultados se observan este año en los sembrados de cereales bonificados con abonos minerales, y sobre todo los labradores que hemos empleado los superfosfatos de huesos estamos más de enhorabuena, porque se distinguen los sembrados que disfrutan de ellos entre todos. Es lástima que esta industria no se extienda más por España y se consienta sean exportados al

extranjero muchos miles de toneladas de huesos y desperdicios de mataderos de reses, pues de pocos años á esta parte se importan en este país, todos los años, grandes cantidades de vagones de superfosfatos de cal. Tengo que advertir que este elemento no es suficiente para producir remuneradoras cosechas; es preciso aplicar abonos potásicos y nitrogenados allí donde falten otros elementos; de lo contrario, la aplicación de los fosfatos no dará resultados.

El MARQUÉS VIUDO DE CASA-PACHECO.
Pedernoso, 8 Mayo 1909.

NUESTRO COMERCIO AGRÍCOLA con Francia.

Vinos.—Durante el pasado Marzo España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 33.816 hectolitros de vinos ordinarios y 12.093 de licor, que suman en conjunto 45.909 hectolitros. En igual mes de 1908 nuestra importación fué de 72.783 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Marzo de 1908 de 16.887 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de hectolitros 9.645, que, unidos á los 15.484 de los dos meses anteriores, suman 25.129 hectolitros, valorados en francos 1.410.000.

La importación, desde 1.º de Enero al 31 de Marzo de este año, de nuestros vinos en Francia, ha sido de hectolitros 116.487, contra 140.845 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1908 de 24.358 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.241 hectolitros, contra 4.694 que envió en igual mes de 1908.

Al consumo francés han pasado, durante el mes de Marzo de este año, 3.556 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 9.645.

Argelia ha importado en Francia, en el mismo mes de Marzo, 577.797 hectolitros de vinos ordinarios y 11.262 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 589.059 hectolitros.

Túnez ha importado en igual mes 13.190 hectolitros.

De otros países se han importado 2.114 hectolitros de vinos ordinarios y 9.180 de vinos de licor, que forman un total de 11.294 hectolitros.

Aceites.—Durante el mes de Marzo han llegado de nuestra nación kilogramos 2.283.600 de aceite, que, unidos á los 5.544.500 llegados en los dos meses anteriores, suman 7.828.100 kilogramos. En el mismo mes de 1908 importamos 1.575.200 kilogramos, ó sean kilogramos 708.400 menos que en el citado Marzo de 1909.

En los tres primeros meses de 1908 nosotros importamos 4.820.600 kilogramos, ó sean 3.007.500 menos que en los tres de 1909.

El consumo de nuestros aceites en esta nación, durante el mes de Marzo de este año, ha sido de 295.900 kilogramos, que, unidos á los 471.100 consumidos en los dos meses anteriores, suman 767.000 kilogramos.

Italia, durante el citado mes, ha importado 383.500 kilogramos, que, unidos á los 350.700 importados en los dos meses anteriores, hacen un total de 734.200 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de Marzo de 1909, de 217.100 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 295.900 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 78.800 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Marzo de 1909, de 12.986.700 kilogramos, que, unidos á los 25.016.700 importados en los meses anteriores, suman 38.003.400 kilogramos, cuyo valor se eleva á 5.469.000 francos.

En el mismo mes de 1908 la importación fué de 18.202.900 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Marzo de 1908 de 5.216.200 kilogramos.

Arroz y legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido, durante el mes

de Marzo de 1909, de 709.200 kilogramos, que, unidos á los 824.200 importados en los dos meses anteriores, suman 1.533.400 kilogramos, valorados en 329.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Marzo han entrado en Francia kilogramos 1.600 de azafrán, que, unidos á los 12.500 que llegaron en los dos meses anteriores, hacen un total de kilogramos 14.100, valorados en 917.000 francos.

En resumen: de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Marzo de 1909 con la del mismo mes de 1908, resulta que ha aumentado en aceites 708.400 kilogramos, y ha disminuido en vinos 16.887 hectolitros, en frutas, 5.216.200 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los tres primeros meses del año 1909, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 40.990.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 29.105.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 11.885.000 francos.

LUIS ARIZMENDI.

POZOS ARTESIANOS

Auxilios del Estado.

Los particulares y Corporaciones pueden conseguir subvenciones del Estado para la construcción de los pozos y su aprovechamiento, acogiéndose á los beneficios de las leyes de 27 de Julio de 1883 y de 7 de Julio de 1905, así como también á los del Real decreto de 15 de Julio de 1905.

Por la ley de 27 de Julio de 1883 se auxilia á las Empresas de canales y pantanos para riegos que excedan de 200 litros por segundo, concediendo en metálico ó en obras hasta el 40 por 100 de los gastos de establecimiento del riego si se trata de Empresas explotadoras del agua, y el 50 por 100 cuando se constituyan comunidades de regantes que quieran regar sus tierras.

La subvención en este último caso consistirá siempre en ejecutar una cantidad equivalente de obras.

Además el Gobierno podrá anticipar á la comunidad el 50 por 100 de los gastos de establecimiento de brazales y acequias secundarias y preparación de tierras, reintegrándose de las cantidades anticipadas mediante un canon fijo sobre los terrenos regados.

Para aplicar esta ley á los alumbramientos artesianos lo primero que se necesita es asegurarse de que en la zona regable existen aguas artesianas, para lo cual deben practicarse previamente algunos sondeos de ensayo, que indicarán las profundidades á que se encuentran las capas acuíferas y el caudal medio que cada pozo puede proporcionar, sirviendo estos datos para determinar el número de pozos que deben construirse.

Si el Estado ejecuta la parte de las obras consignadas en la mencionada ley, dará principio, como es lógico, por las que se refieren á la obtención del agua, consiguiendo así las Corporaciones y particulares interesados ver realizados los alumbramientos artesianos sin el menor sacrificio pecuniario, y no haciendo más gastos que los que les corresponden de las obras de aprovechamiento, los cuales casi siempre estarán compensados con exceso por los grandes beneficios del riego.

La ley de 7 de Julio de 1905 establece la cuantía de los auxilios del Estado para las concesiones de alumbramientos de aguas públicas que no excedan de 200 litros por segundo, destinadas al riego, y la forma en que se han de solicitar, haciendo extensivos sus beneficios á los alumbramientos de aguas artesianas, y el Reglamento dictado por Real orden de 15 Marzo de 1906 señala el modo de conseguir tales auxilios.

Si el solicitante cede gratuitamente el agua para el riego, el Estado abonará una cantidad por litro por segundo y hectárea regada que no debe exceder de 350 pesetas, y si pretende cobrar el suministro, no excederá de 200 pesetas.

Para conseguir estos auxilios, deben los solicitantes presentar los proyectos, que serán aprobados con arreglo á los trámites marcados en la ley.

Las obras serán ejecutadas por los solicitantes, á los cuales se les entregará el auxilio á medida que vayan utilizando la parte del caudal que se trate de aprovechar.

De manera que los proyectos y las obras de riego se harán en este caso por las entidades ó particulares interesados, quedando el compromiso del Estado reducido á pagar el auxilio por el número de litros que resulten utilizados para el riego.

De la aplicación de esta ley á los alumbramientos artesianos parece deducirse á primera vista que el auxilio es pequeño con relación al coste de los pozos.

En efecto, aun cuando en España hay pozos que proporcionan 10, 20 y más litros por segundo, el caso general es que su caudal medio no exceda de 2 litros.

Un pozo de 50 metros de profundidad costará aproximadamente 2.500 pesetas. Siendo la subvención de 350 pesetas por litro, para el caudal mencionado se obtendría un auxilio de 700 pesetas, cantidad pequeña con relación al coste del pozo, y más si se tienen en cuenta las obras necesarias para su aprovechamiento en el riego.

Sin embargo, como la ley no exige que el caudal aprovechado de un pozo artesiano sea sólo el que sale por su fuerza natural, hay que fijarse en esta circunstancia para ver si económicamente convendría aplicar el empleo de bombas, á fin de aumentar el volumen de agua disponible.

Pudiera suceder, y sucede con frecuencia, que un pozo que da 2 litros á un metro de altura sobre el suelo, suministre 4 á flor de tierra, y como los caudales varían proporcionalmente á las cargas, deduciremos que en este caso, haciendo la toma á 40 metros de profundidad, se obtendrían encima del suelo 84 litros con un auxilio de 350 pesetas por litro, ó sea en junto de 29.400 pesetas, cantidad que no sólo indemnizaría del coste de las obras del pozo y de su aprovechamiento, sino que pudiera compensar en parte el gasto que representa la instalación y funcionamiento de las bombas.

El aumento del caudal con la profundidad á que se verifica la toma está comprobado por la práctica, y desde luego no es exagerado el cálculo que acabamos de hacer si se considera que el agua artesiana no se encuentra en depósitos pequeños fáciles de agotar, sino que las capas acuíferas que la contienen ocupan grandes extensiones, alcanzando á veces centenares de kilómetros, que sólo la construcción de un gran número de pozos ó el largo transcurso de años pudieran mermar.

Por eso puede asegurarse que el empleo de las bombas será casi siempre eficaz en los pozos artesianos.

El Real decreto de 15 de Julio de 1905 encarga á la Comisión del Mapa Geológico de las investigaciones de aguas subterráneas. Como consecuencia ó complemento de este Real decreto, se dictó otro en 5 de Abril de 1907 indicando los auxilios convenientes para fomentar los trabajos de estas investigaciones y una Real orden en 1.º de Julio de 1908 estableciendo reglas para el cumplimiento de este Real decreto.

En virtud de las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior, puede el Estado conceder dos clases de auxilios fundados en los trabajos de investigación, construyendo directamente los pozos ó auxiliando á los particulares y corporaciones en los que construyan.

Para conseguir estos últimos auxilios, los interesados tienen que dirigirse por medio de instancia al Director general de Agricultura, Industria y Comercio. La instancia pasa después á informe de la Comisión del Mapa Geológico, la cual, después de reconocido el sitio donde se encuentra el pozo á que se refiere la instancia, la devuelve informada al Director general, que resuelve la cuantía y forma de auxilio, si procede.

Por la ligera reseña que acabamos de hacer vemos que en España se inicia ahora una corriente favorable á los alumbramientos artesianos, que el Estado procura encauzar y dirigir para que pueda sacarse de la fuente de riqueza que representan el mayor provecho posible, tendiendo á este fin las leyes y disposiciones indicadas.

JOSÉ MESA Y RAMOS,
Ingeniero de Caminos.

NUESTROS VINOS EN CUBA

Las divergencias notadas entre las oficinas facultativas de Aduanas y Sanidad de la República de Cuba, que se traducen en notable perjuicio para los importadores de vinos españoles, nos llevan como por la mano á tratar de esta materia.

Entiéndase que cuando nosotros defendemos el comercio de vinos español no nos referimos más que al comercio de buena fe, al que manda vinos puros de uva, y les da fuerza con el aditamento de algunos grados de alcohol vínico, y nunca á los pocos exportadores desaprensivos que pretenden dar gato por liebre, enviando vino de laboratorio en vez del zumo de la uva.

Bien se nos alcanza que hoy no sucede esto con tanta frecuencia como antes, en razón á que, actualmente, nuestros vinos tienen unos precios inverosímiles por lo baratos, y no hay, por desgracia, tanto margen para las falsificaciones ó sofisticaciones como lo había en otro tiempo, cuando los vinos se vendían á buenos precios y eran muy solicitados.

Más ya que sacamos á relucir defectos y abusos que se han notado alguna vez en los envíos de nuestros exportadores, justo es también que manifestemos que no se nos ocultan las operaciones á que frecuentemente se someten los vinos españoles después de pasar por las Aduanas cubanas. Como nuestros exportadores tienen por costumbre, generalmente, de mandar sus vinos con la graduación máxima, que son los 16º que permite el Arancel cubano, esto da ocasión á ciertos almacenistas desahogados para aumentar las existencias mediante ciertos bautismos que no tienen nada de cristianos.

Verdad es que, al fin de la cuenta, esto es lo más inofensivo que puede hacerse, puesto que el agua no es perjudicial para la salud, y además, el vino, al pasar por la Aduana, pagó ya sus correspondientes derechos.

Algo más perjudicial para la salud pública, y bastante más dañoso para los intereses de la Hacienda de la República cubana, es otro abuso muy extendido, según se nos dice, en toda la Isla, y más especialmente en la capital, cuyo abuso reviste los caracteres de delito. Nos referimos á los productores de vino que nada tiene que ver con la vid; pues la vid de donde procede está en lo más recóndito de los almacenes y subterráneos, donde los tubos de las retortas hacen el papel de sarmientos, y donde, sin racimos ni raspa, ni orujo ni presión, sale el líquido llamado vino para lanzarlo al mercado á competir con el auténtico que nació de la uva.

Estos pseudo-vinos son los que, en realidad, son nocivos á la salud de los que tienen la desgracia de beberlos, y estos vinos químicos son los que debería perseguir con encarnizamiento la Oficina de Sanidad, en beneficio de la salud pública y en defensa de los ingresos de la renta de Aduanas.

Porque estos *viticultores de laboratorio*, sin tener viñedos, sin necesidad de vendimiar, sin hacer las operaciones subsiguientes á la misma, sin comprar los caldos, sin pagar comisiones ni fletes, y sin devengar un centavo por derechos de arancel, lanzan sus brebajes al mercado, envasados en cuarterolas y medias cuarterolas, que fueron llenas de España y que no se devuelven, porque el flete importa más que lo que valen.

Mejor, pues, que perseguir los vinos encabezados con alcohol vínico, que se han bebido, se beben y se beberán en toda la América, sin que á nadie se le haya ocurrido que dichos vinos sean perjudiciales á la salud, deben dedicarse, tanto la policía como la Sanidad y los empleados de Aduana de Cuba, á descubrir y castigar estos bodegueros aparentes y químicos en realidad, por atentado á la salud pública y por verdaderos defraudadores de la renta de Aduanas.

Hubiéramos deseado dar á conocer la importación de vinos españoles, según las estadísticas oficiales, tanto de nuestro país como de Cuba, refiriéndolas al mismo período de tiempo; pero tropezamos con la imposibilidad de hacerlo, por cuanto las estadísticas españolas comprenden los datos de un año natural, mientras que las cubanas se refieren á los años fiscales, que com-

prenden dos medios años de cada uno, ó sea desde Julio á Diciembre de uno y desde Enero á Junio, inclusive, de otro.

Por esto no es fácil parangonarlas para ver si coinciden en cuanto á las cantidades importadas y la calidad de las mismas, y no decimos de los valores, pues ya se sabe que las valoraciones aduaneras discrepan en todos los países.

Esto no obstante, creemos de oportunidad y conveniencia publicar los datos referentes á nuestra exportación de vinos á Cuba, según el último resumen de nuestra Dirección de Aduanas, que son los de 1907; y á continuación insertamos los que hemos tomado de los datos oficiales que nos ha remitido el señor Cónsul de Cuba en Vigo, que son los del año fiscal de 1906 á 1907. Helos aquí:

Vinos exportados á Cuba en 1907.

	Litros.	Pesetas.
Vino tinto ordinario, en pipas.....	23.921.165	7.176.349
Idem blanco común, ídem ídem ídem.....	342.219	119.777
Idem ídem ídem.....	64.341	28.954
Idem amontillado y olo-rosos de Jerez, en pipas.....	224.336	269.203
Idem ídem ídem.....	41.820	62.730
Los demás vinos jerezanos y sus similares, en pipas.....	1.314.452	732.949
Idem ídem ídem.....	109.799	76.859
Vinos de Málaga y sus similares, en pipas.....	302.623	242.098
Los demás vinos generosos, en pipas.....	269.589	242.630
Idem ídem ídem.....	40.327	44.360
Mistelas blancas.....	106.202	47.791
Sidra y chacoí.....	290.790	87.237
Licores.....	23.972	71.916
TOTALES.....	25.061.635	9.192.823

Importación de vinos españoles en Cuba en 1906-1907.

	Dollars.
Vino blanco, en barriles.....	141.583
Idem ídem ídem.....	67.825
Idem ídem ídem.....	13.085
Idem tinto, en barriles.....	1.137.105
Idem ídem ídem.....	22.782
Idem ídem ídem.....	19.622
TOTAL.....	1.401.002

Como se ve, á pesar de la diferencia en los años, y calculando á razón de 6 pesetas por dollar, no resulta gran diferencia entre el importe total de las estadísticas española y cubana.

S. MUGUERZA.

CARESTÍA INSOPORTABLE

EL PRECIO DEL PAN

A tales términos asciende la carestía de las subsistencias, que hasta el pan, artículo de primera necesidad, se va á convertir, de seguir así las cosas, en patrimonio de los ricos.

En estos últimos meses ha adquirido un precio tan elevado, que hoy se paga en cada kilogramo diez céntimos de exceso sobre lo que se abonaba no hace mucho tiempo.

¿A qué es debida esta persistencia en el alza cada vez más exorbitante?

En realidad, no encontramos causas que justifiquen, ó expliquen al menos, semejante elevación.

Ante la perspectiva de una favorable cosecha, fecunda en abundante grano; sin que el consumo de trigo ofrezca peligro de agotar las existencias, ¿qué motivos pueden influir en esta continuada anomalía?

Es que, por ventura, la codicia humana hace surgir acaparadores que almacenan fabulosas cantidades de trigo, para realizar lucrativos negocios?

Si así fuera, habría que convenir que la conducta de tales industriales no era ciertamente modelo de corrección ni de escrupulosidad.

Porque con semejante actitud, se consiguen indudablemente los inmediatos beneficios personales que pretenden los promovedores de estas alzas, pero es con lesión y quebranto de los intereses generales.

¿Se trata acaso de la estratagema de alguna región, de que nos hicimos eco pocos días ha, y según la cual se atribuyen propósitos de hacer grandes demandas para que, disminuida la oferta en el interior, se provoquen alzas que inclinen el ánimo del Gobierno á la concesión de las admisiones temporales?

Confesamos ingenuamente que ignoramos el secreto de esta persistente anomalía.

Lo que no cabe duda es que las cosas no pueden seguir en la misma situación.

La carestía del pan se hace insostenible, aumentando la escasez y penuria de las clases trabajadoras.

Los castellanos debemos interesarnos vivamente en que el descenso en el precio del pan no se haga sentir por mucho tiempo, y, sobre todo, que se expliquen las causas de subidas tan inopinadas como extrañas.

De lo contrario, el peligro de que se concedan las admisiones temporales aumentará por momentos, ya que no faltan gentes con ojo avizor que acudirán al Gobierno para que abra de par en par las puertas á los trigos extranjeros.

(De El Porvenir, de Valladolid.)

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Sevilla 8.—En los dos ó tres últimos días se ha notado más movimiento en el mercado de aceites, rigiendo los precios de 56,50 á 57,50 reales arroba, según la clase.

Firmes los trigos y en baja la cebada y el maíz.

Precios: Trigos, de 30,50 á 31,50 pesetas los duros, 30 á 31 el candeal, 29,50 á 30 el barquilla y 29 á 29,50 el tremés, los 100 kilos; cebada, de 19 á 19,50; maíz, de 19,25 á 20; avena, de 17,50 á 18 la gris y 16,50 á 17 la rubia; altramuces, de 13 á 14; habas, de 22,50 á 23 las mazaganas y 20,50 á 21 las cochineras; alpiste, de 32 á 35 la clase superior y 21 á 22 la corriente; garbanzos, de 44 á 47 los gordos, 34 á 35 los medianos y 29 á 31 los chicos.

En el Matadero han cobrado los entradores: Por terneras, de 1,60 á 1,70 pesetas kilo; por becerros, añojos y erales, de 1,40 á 1,55; por vacas, toros y bueyes, de 1,35 á 1,50; por carneros y ovejas, de 1,25 á 1,30.

Los campos siguen superiores; pero la langosta hace mucho daño.—C.

Córdoba 9.—Organizada por nuestra Cámara de Comercio, se celebrará en esta ciudad, del 25 al 30 del presente mes, durante la feria de la Salud, una Exposición regional de aceites de oliva.

Muy buenos los sembrados, así como el arbolado.

Precios: Aceite, á 13,25 pesetas arroba la clase corriente; trigos duros y blanquillos, á 13,25 pesetas fanega; cebada, á 6,75; alpiste y maíz, á 12; escaña, á 5,50; habas, á 11 las morunas y 10 las castellanas.

Se ha presentado la langosta en enormes cantidades en el pago Molino de los Ciegos. Alarmados los agricultores.—C.

Málaga 9.—Tiempo hermoso; no aprieta el calor, y así granan bien los sembrados. El estado de los olivos y otros frutales, así como los viñedos, es satisfactorio.

Pocas entradas de aceite, cotizándose de 54 á 56 reales arroba, con tendencia floja.

El alcohol vínico de 40° Cartier, de 90 á 92 pesetas hectolitro.

Encalmadas las ventas de pasas, que se pagan como sigue: Imperial, de 59 á 52 reales la caja de 10 kilos; royaux, de 40 á 45; cuartas, de 30 á 32; quintas, de 26 á 27; mejor alto, á 22; mejor bajo, á 20; grano reviso, á 36; medio reviso, de 27 á 30; asado, de 20 á 22; corriente, á 14; escombros lino, de 12 á 13.

El aceite, á unos 54 reales arroba.—El Corresponsal.

Villanueva del Duque (Córdoba) 9.—Buenos los campos y firmes los siguientes precios: Trigo blanquillo, á 14 pesetas fanega; cebada, á 8; habas morunas, á 12; garbanzos corrientes, á 25; aceite de oliva, á 14,50 pesetas arroba; carne de borrego, á 1,25 pesetas kilo; tocino, á 1,75.—C.

Algarinejo (Granada) 9.—Superiores los sembrados y el arbolado.

Precios: Aceite, á 13,75 pesetas arroba; trigo, á 12 ídem fanega; cebada, á 7,50; yeros y habas, á 10; garbanzos, á 18.—C.

Linares (Jaén) 8.—Debido á las lluvias están muy buenos los campos. Cotizamos: Aceite, á 14 pesetas arroba; trigo, de 12 á 13 ídem fanega; centeno, á 9; cebada, á 6; maíz, á 10; lentejas, á 15; yeros y habas, á 10.—C.

Granada 9.—Se paga el aceite á 55 reales arroba en la Caleta. El trigo, de 50 á 52 reales fanega; la cebada, á 32, y las habas, á 48.—C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Manzanares (Ciudad Real) 7.—Tiempo bonancible, lluvioso, para llevar adelante la buena cosecha de cereales presentada y la sementera de patatas.

Las viñas brotaron bien y con regular muestra de uvas; pero como llueve hoy no sabemos las enfermedades que se presentarán; por de pronto, la oruga hará muchos estragos, porque ha de presentarse con el cambio de tiempo la piral y la telaraña.

El vino sigue barato, y el pan continúa caro á pesar del buen aspecto de los campos. Las patatas y el aceite bajaron, y la carne de cerdo ha subido para dar gusto á los vegetarianos y quitar venta al agua de Carabaña, preservando de indigestiones, erupciones primaverales y congestiones.

En plena fabricación de queso manchego y requesón, como sano alimento y cataplasma contra la pulmonía.

Ha dado principio el esquilado del ganado lanar y dome del mular de tiro. El Corresponsal.

Pegernoso (Cuenca) 8.—Los campos buenos, y el ganado reponiéndose de las hambres pasadas durante los meses de Marzo y Abril.

Precios: Candeal, á 56 reales fanega; cebada, á 25; avena, á 17; vino, á 4 reales la arroba; azafrán, á 140 reales libra de 16 onzas, con demanda; queso, á 72 reales arroba.—C.

Fuensalida (Toledo) 7.—El estado de las cosechas en esta localidad es satisfactorio, pues si bien ya se veían

algunos sembrados que se resentían bastante por la falta de humedad, en el momento que estoy escribiendo ésta llueve copiosamente, por cuyo motivo se considera ya asegurado un feliz éxito, pues se está llenando la tierra de agua.

Los precios de los granos son: Trigo, á 60 reales fanega; cebada, á 30; aceite, á 60 reales arroba; vino, á 8, con alguna animación en las ventas.—D. S.

Moral de Calatrava (Ciudad Real) 7.—Después de algunos días de densos nublados, desde ayer principió el temporal de aguas que vendrán á asegurar una cosecha abundante de cereales y de leguminosas, no conocido desde hace varios años; sin embargo, los precios siguen sostenidos, vendiéndose la cebada á 6,50 pesetas fanega y á 14 el trigo; pero en cambio, el aceite sigue experimentando baja en su cotización, pues ayer se vendieron algunas partidas á 12 pesetas arroba, y con tendencia á la baja, cosa incomprendible dada la poca cosecha anterior. El vino se mantiene entre 2 y 2,50 pesetas arroba, destinado á la exportación, que es por cierto bastante más considerable de lo que se esperaba.—P. P.

San Clemente (Cuenca) 6.—Hace un tiempo superior para el campo; así que los sembrados están hermosísimos. Sólo falta que en este mes no vuelva el tiempo y llueva hasta calarse la tierra, con cuyo beneficio sería el año muy grande de cereales.

También las viñas van brotando bien y saliendo mucha muestra, no viéndose hasta ahora apariencia de plaga alguna.

El mercado está muy animado en cereales, pagándose los candeales á 56 y 57 reales la fanega. No tanto en los vinos á pesar de su baratura, pues se han vendido algunas partidas á 5 reales arroba de 16 litros, y aun algo menos, con 15 grados de fuerza alcohólica.

Se ha dado comienzo á la fabricación de quesos.—E. S.

Brihuega (Guadalajara) 9.—Los campos necesitaban otra vez agua, y Dios nos ha concedido el deseado temporal, que asegura una buena cosecha.

El trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 27; avena, á 16; patatas, á 5,50 reales arroba; pieles, á 10 reales una las de cordero, y 8 las de cabrito.—C.

Tomelloso (Ciudad Real) 9.—Sembrados y viñedos prometen buenas cosechas. Las últimas lluvias han sido muy benéficas.

Es más activa que antes la demanda de vinos, tendiendo á mejorar algo los bajos precios que rigen, que son 1,55 pesetas los tintos superiores y 1,35 los blancos por arroba de 16 litros sobre vagón.

El candeal ha llegado á 13,50 pesetas fanega y la cebada se cede á 6, siendo de esperar la baja por la buena cosecha que en general ofrecen los sembrados de la Mancha y otras regiones de la Península.—Un lector de la CRÓNICA.

Madrivejos (Toledo) 5.—Llovió hace unos veinte días, y los campos presentan aspecto bastante saludable, habiendo esperanzas de obtener buena cosecha de cereales; pero, debido á los calores que hacen, comienzan á resentirse notablemente, y, de no llover en breve plazo, espérase se malogre la cosecha.

Están brotando con vigor las viñas, con las que hay poco entusiasmo, por el mucho daño que ocasiona la piral, que no dudo aparecerá este año, como en los anteriores, y no compensar los gastos de su destrucción el insignificante precio que viene teniendo la uva.

Se ha constituido, aun cuando todavía no está legalizado, el Sindicato agrícola en esta población, que, unido más tarde á los demás de esta región, é incorporados á Valdepeñas, formarán el «Regional Manchego», y si el Gobierno le presta su apoyo, esperamos favorezca en extremo la riqueza de esta comarca, facilitando sobre todo la exportación del vino á las Repúblicas americanas, en cuyos países tan escasos estamos de mercados.

Actualmente rigen en esta plaza los siguientes precios: Candeal, á 13,50 pesetas fanega; jeja, á 13; cebada, á 6; aceite, á 14 pesetas arroba; vino tinto, á 2,50; ídem blanco, á 2; patatas, á 1,50; azafrán, á 34 pesetas libra de 460 gramos.—J. S. L. G.

DE CASTILLA LA VIEJA

Valladolid 8.—Hace que está lloviendo mas de catorce horas, sin dejarlo, con gran contento de los agricultores. El agua hacia suma falta para los campos, y con este temporal se asegura la cosecha de cereales. Por el cariz del horizonte la lluvia parece es general.

Hoy han entrado en los Almacenes del Canal de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 56,50 y 56 reales las 94 libras. En los Almacenes del Arco no ha habido entrada.—C.

Pampliega (Burgos) 7.—Tiempo variable, buenos los campos y en baja el mercado.

Precios: Trigos, á 52 reales fanega el álaga, 50 el mocho y 49 el rojo; centeno, á 36; cebada, á 28; avena, á 20; yeros, á 38; alubias, á 86; harina de 1.ª clase, á 19 reales arroba; patatas, á 6. El Corresponsal.

Cuellar (Segovia) 9.—Ha llovido, resultando el agua muy benéfica.

Precios: Trigo, á 54 reales las 94 libras; centeno, á 40 reales fanega; cebada, á 30; avena, á 21; yeros, á 34; algarrobas, á 36; harinas, á 19 y 18 reales arroba; patatas, á 6; vino, á 16 reales cántaro tinto y blanco y 12 el clarete.—C.

Ávila 9.—Ha llovido, y como parece que el temporal ha sido general, es de creer no suban más los trigos y harinas.

Entra muy poco trigo, habiendo alcanzado una partida el elevado precio de 60 reales.

Animados los mercados de ganados, y como la oferta supera á la demanda, los precios han sido bajos.—C.

Briviesca (Burgos) 6.—Bueno el tiempo y muy bueno el aspecto que ofrecen los campos. En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo, á 55 reales los 55 litros el álaga, 54 el rojo y 55 el mocho; centeno, á 36; cebada, á 30; avena, á 25; yeros, á 38; alubias, á 80; garbanzos, á 88; harinas, á 21, 20 y 17 reales los 11,50 kilos por primeras, segundas y terceras clases, respectivamente; patatas, á 6; vino tinto, á 16 reales los 16 litros.—C.

Palencia 6.—Tiempo variable, buenos los campos y tendencia sostenida en el mercado.

Precios: Trigo, á 53,50 reales los 55 litros; centeno, á 39; cebada, á 27; avena, á 17; yeros, á 35; alubias, á 90; garbanzos, á 120; harinas, á 19, 18 y 17 reales la arroba (11,50 kilos); patatas, á 6; vino tinto, á 12 reales los 16 litros.—C.

Herrera de Pisuerga (Palencia) 7.—Superiores los campos y tendencia al alza en el mercado, habiéndose cotizado como sigue: Trigo, á 52 reales fanega de 55 litros; centeno, á 38; cebada, á 30; avena, á 18; yeros, á 34; garbanzos, á 140 los superiores, 120 los regulares y 90 los medianos; muelas, á 34; alubias, á 100; patatas, á 5 reales arroba (11,50 kilos); vino tinto, á 13 reales los 16 litros; bueyes de labor, á 1,700 reales uno; novillos, á 1,400; añojos y añojas, á 900; vacas cotrales, á 940.—C.

Peñafiel (Valladolid) 8.—Precios: Trigo, á 55 reales las 94 libras; centeno, á 39 las 90; cebada, á 28 reales la fanega (55 litros); avena, á 18; harina de 1.ª clase, á 18 reales arroba (11,50 kilos); vino tinto, á 10,50 reales cántaro.—C.

Villada (Palencia) 6.—Tiempo variable, buenos los campos y en alza el mercado, habiéndose cotizado: Trigo, á 55 reales los 55 litros; centeno, á 39,50; cebada, á 29; harinas, á 18,50, 17,50 y 16,50 reales los 11,50 kilos; bueyes de labor, á 1,300 reales uno; novillos, á 1,000; añojos y añojas, á 700; vacas cotrales, á 800.—C.

Tordesillas (Valladolid) 5.—Los campos se van resintiendo mucho por la sequía, considerándose perdida una buena parte de la cosecha, y si muy en breve no llueve, el desastre será completo.

Precios: Trigo candeal, á 55 reales las 94 libras; cebada, de 29 á 30 reales fanega; avena, á 20; algarrobas, á 32; habas, á 34; yeros, á 35; muelas, á 36; garbanzos, á 110 los finos y 80 los duros; harinas, á 18 y 16 reales arroba; patatas, á 5; bueyes de labor á 1.800 reales uno; novillos, de tres años, á 2,000; añojos, á 700; vacas cotrales, á 900; carneros, á 100; ovejas, á 90; cabras, á 140; cabritos, á 40; corderos, á 60; lechazos, á 30; cerdos al destete, á 60; ídem de seis meses, á 100; ídem de un año, á 200.

Se han hecho partidas de vino á los siguientes precios: nuevos, de 14 á 16 reales cántaro los tintos y 12 á 14 los blancos; añejos de este último color, á 20.—C.

DE EXTREMADURA

Montánchez (Cáceres) 6.—Buenos los campos y firmeza en el mercado.

Los trigos, á 60 reales fanega el candeal y 58 el común del país; la cebada, á 30; patatas, á 7 reales arroba; carneros, á 100 reales uno; ovejas, á 90 y 100; cabritos, á 40; cerdos al destete, á 40.—C.

DE GALICIA

Villaza de Monterrey (Orense) 7.—Tiempo muy seco y excelentes los campos, cuya cosecha de cereales se presenta inmejorable. Las viñas van cubriéndose de ropaje paulatinamente, ofreciendo sus tiernos vástagos abundantísimo fruto, el que, por desgracia, se observa en algunos puntos atacado por una verdadera plaga de insectos de diferentes clases, que es necesario recoger con unos aparatos manejados por brigadas de mujeres dedicadas exclusivamente á este objeto.

El mercado de vinos está bastante encalmado, sosteniéndose los precios, que oscilan entre 4,75 y 5 pesetas la cántara de 16 litros.

El precio de los demás artículos del mercado es el siguiente: Patatas, á 2,50 pesetas el ferrado; maíz, á 5; centeno, á 3,25; carne de ternera, á 1,20 pesetas el kilo; jamón, á peseta la libra; trigo del país, á 16 pesetas la fanega.—El Corresponsal.

DE LEÓN

Madridanos (Zamora) 2.—El estado de los campos de este término munici-

pal es malísimo por la falta de humedad, y sólo podrían recibir alguna vida si dentro de ocho días lo más tarde lloviera, aunque para las viñas el agua no llegaría á tiempo, por lo que se teme que la filoxera, que ya había causado muchas pérdidas en los últimos años, que en el corriente las aumente, y si esto sucede, esta tierra del vino que era tan rica, se convertirá en tierra pobre. ¿No podrían los Ingenieros encontrar remedio para mal tan grande?

Precios de los granos y del vino: Trigo, á 56 reales la fanega de 94 libras; cebada, á 31; algarrobas, á 32; vino, de 11 á 12 reales el cántaro de 16 litros.—A. R.

DE MURCIA

Cehegín (Murcia) 8.—Con las abundantes lluvias de los días 7, 8 y 9 de Abril mejoraron notablemente los sembrados, y como después ha llovido y el tiempo está para lo mismo, hay casi la seguridad de una buena cosecha de cereales, particularmente de trigos, pues las cebadas están algo flojas.

Cañamos, se han sembrado muchísimo y bastantes tienen la enfermedad chanero, habiendo tenido que labrar algunos bancales y volverlos á sembrar.

Patatas también hay muchas sembradas; las tempranas no caben mejor, y las tardías también presentan buen aspecto, por lo que es de esperar una abundante cosecha.

Los olivos están atacados por el honguito, que les hace caer la hoja, y por más que ha salido mucha flor, hay la creencia de que la cosecha no será buena. ¡Dios sobre todo!

Casi no quedan viñas del país, y las pocas que quedan, agonizando; poco entusiasmo en la plantación de americanas, pues con la funesta Ley de alcoholes, que impide é imposibilita la quema de los vinos, los viticultores están desanimados y no quieren hacer plantaciones, siguiéndose con esto un gran perjuicio, por la razón de que la mayoría de las tierras que estaban de viña no son susceptibles de otro cultivo, y lo peor es que estas tierras siguen amillaradas como viña y pagando una contribución exageradísima y sin encontrar medios para que la rebajen; por lo expuesto comprenderán que esto es una injusticia y para los viticultores una calamidad.

Se han vendido pocos cañamones á ruinosos precios, quedando muchas existencias, que hay que guardarlas para el año que viene, pues en pasando Abril ya no hay quien compre; razón por la cual tendremos que arrancar este año los cañamos en berza.

Mucha demanda en la venta de cereales, ocurriendo lo contrario en la de vinos.

Los precios que en la actualidad rigen son los siguientes: Trigo fuerte, á 14 pesetas fanega de 55 litros; centeno, á 10; cebada, á 7,50; cañamón, á 8 (nominal); aceite, á 14,50 pesetas arroba de 11,50 kilos; cañamo, de 7 á 8; patatas, á 1,50; habas arrobas, á 0,50; vino, de 1 á 2 pesetas arroba de 18 litros (nominal).—J. A. C.

DE NAVARRA

Murchante 8.—En la noche del domingo al lunes último cayó fuerte helada, que quemó la mayoría de los nacientes brotes de la vid. Las pérdidas son cuantiosas, pues los desastrosos efectos de la helada alcanzan á todos los pagos del término, excepto el monte.

También en Tudela y otros pueblos de esta ribera se lamentan de los daños del hielo.

Buenos los sembrados. Los olivos con mucha negrilla.

Precios: Vino tinto, á 2 pesetas cántaro (11,77 litros); aceite, á 18 arrobas; trigo, á 6,50 pesetas roba (28,13 litros); cebada, á 3; maíz, á 5,50.—Un lector de la CRÓNICA.

DE LA RIOJA

Aldeanueva del Ebro (Logroño) 3.—Se ha constituido en esta la Sociedad Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos. Su objeto es estrechar las relaciones entre los vecinos de este pueblo, y sobre todo entre los agricultores, tan distanciados por cuestiones políticas que sólo favorecen á tres ó cuatro de cada bando, con perjuicio y malestar de los demás. Tiende también á hacer desaparecer en lo posible la usura, comprar, mancomunada con otras sociedades, toda clase de minerales necesarios para la tierra, huyendo así de las manos de los comerciantes que los encarecen y á veces los falsifican, y, por último, proveerse de la maquinaria indispensable para establecer en lo posible la agricultura moderna.

El reglamento de dicha Sociedad ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia con arreglo á la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1907, y ahora se trata de solicitar del Ministro conceda los beneficios de la ley de Sindicatos. Cuenta ya con bastante número de socios y es presidente el señor Vizconde de Eza.

No quedan existencias de cereales; ayer se vendió una partida de trigo á 13 pesetas fanega. El vino se cotiza á 12 y 13 reales la cántara de 16,04 litros.

Hoy amaneció con cielo sereno, cayendo una escarcha que ha hecho bas-

tante daño en los plantados jóvenes de vid americana. En Navarra, según dicen, las pérdidas son mayores; pueblos hay en que los Ingenieros han aconsejado quitar los brotes helados y se ven las viñas sin ninguno, como en invierno. La cosecha de cereales dejará mucho que desear; hace falta que llueva. J. M. P.

DE VALENCIA

Cheste (Valencia) 8. — Buenos los campos. En el mercado nótese calma en los vinos y bastante demanda para los granos.

Precios: Vino viejo, de 1 a 1,25 pesetas decalitro; idem de la última vendimia, de 0,70 a 1; aceite, a 18 pesetas arroba la clase superior y a 16,50 la floja; trigo, a 4 pesetas barchilla el rojo y 3,50 el gordo; maíz blanco, a 2,50; algarrobas, a 1,75 pesetas arroba; alfalfa seca, a 1,25.—B.

Albaida (Valencia) 8.—La depreciación del vino es alarmante; cotízase a 50 céntimos de peseta el cántaro, precio ruinoso.

El aceite, a 16 pesetas arroba, y el trigo, a 47 ídem cahiz; las patatas, a 1,75 pesetas arroba, y la simiente de alfalfa, a 17.—C.

Alicante 9.—Se repiten los chubascos, y hoy está el día tempestuoso, habiendo descargado las tormentas en el interior de la provincia. Las lluvias favorecen mucho a las plantas, especialmente a viñedos, olivos, almendros, algarrobos y demás arboles.

Sigue activa la demanda de almendra; pero como quedan pocas existencias no puede operarse mucho. Se detalla dicho fruto de 30,50 a 31 pesetas arroba.

Los viñedos están lozanos y con abundantes racimos. Lo malo es la depreciación del vino y la corta extracción; queda mucho caldo, irrogando enormes pérdidas a cosecheros y comerciantes.

Los granos y harinas, a los mismos precios que anoté en mi anterior correspondencia, notándose tendencia al alza.—C.

Segorbe (Castellón) 9.—Las lluvias de estos días son buenas para el arbolado, que está hermoso, así como el viñedo y los sembrados.

Precios: Vino, a 0,75 pesetas cántaro; aceite, a 18,50 pesetas arroba; cáñamo, a 13; algarrobas, a 1,75; patatas, a 1,60; cerezas, a 5; trigo, a 3,90 pesetas barchilla; maíz, a 2,50; habichuelas, a 4 las blancas y 3,25 las go-teadas.

Abunda el ganado de cerda de todos tamaños, cediéndose a precios bajos.—El Corresponsal.

Chiva (Valencia) 9.—Ha llovido mucho, siendo general el temporal.

Ultima cotización: Vino, de 0,70 a 1 peseta decalitro el tinto y 1,25 el blanco; aceite, a 18 pesetas arroba; alfalfa seca, a 1,25; algarrobas, a 1,75; trigo, a 4 y 3,75 pesetas barchilla, según la clase; maíz, a 2,25.—C.

NOTICIAS

En los primeros días de Mayo se han registrado en Francia temperaturas de 1° a 5° bajo cero, y como el cielo amaneció sereno, son enormes los daños causados por los hielos en viñedos, árboles frutales y otros cultivos.

Las comarcas más castigadas han sido las de Turena, Poiteau, Charentas, Vosgos, Deux Sèvres, Vienne, Saone et Loire y algunas otras. Todavía no pueden ser bien apreciadas las pérdidas; pero por las noticias recibidas es indudable son grandes, constituyendo para muchos pueblos un desastre vitícola. Asegúrase hay viñedos en los que el meteoro no ha dejado ni un solo brote ileso, y que son numerosísimos los que han perdido la mitad de la cosecha.

También en Navarra, Rioja y algunas otras comarcas del Norte de España heló en la mañana del 3; pero los daños no son de cuantía, excepto en Murchante, Tudela, Lodosa, Viana, Anguiciana y algunos otros pueblos.

En los últimos días de la semana anterior reinó temporal de lluvias en Aragón, las dos Castillas, Valencia y otras regiones. Las aguas han sido generales y copiosas, é inculcables los beneficios para la agricultura, pues los campos se resentían mucho por la sequía.

Ha sido sancionada la ley para transformar el Canal de Castilla en Canal de regadío.

La cosecha de seda es satisfactoria en Murcia; las moreras han producido mucha cantidad de hoja buena.

En unas montañas de Veracruz ha sido descubierto recientemente un lago de mercurio, cuya superficie es de más de una hectárea, y su profundidad de 1 a 16 metros. Este lago ya era conocido desde hace siglos por los indios de aquellos contornos, pero estaba cubierto por una enorme multitud de guijarros que flotaban a causa de la gran densidad del metal líquido.

La Cámara de Comercio de Córdoba ha organizado una Exposición regional de aceites de oliva, que se celebrará durante los días de la Feria de la Salud.

La Cámara invita a todos los fabricantes a que remitan los productos de su elaboración para que figuren en el concurso.

Las muestras serán presentadas al público durante los días de Exposición, ó sea desde el 25 al 30 del presente Mayo, y después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. En el que la misma Junta determine se verificará el juicio de calificación de premios.

Los boletines de inscripción se facilitarán en las oficinas de aquella Cámara de Comercio.

En el término de Jerez de la Frontera están invadidas por la langosta unas 6.000 hectáreas; así es que, aun cuando se trabaja para combatir la plaga, témesse cause grandes daños en los campos.

Por fin quedó constituido el Sindicato de Productores y Exportadores de Valdepeñas, constituyendo la penonía D. Isaac de Merlo, D. Luis Caminero y D. Miguel Caravantes y Cejudo.

Los fines de este organismo es ampararse en los beneficios que concede la ley de 28 de Enero de 1906, dictada por el entonces Ministro de Fomento D. Rafael Gasset.

M. Cazaneuve, Senador francés, ha interpelado al Gobierno sobre la necesidad de que se cumplan con el mayor rigor las disposiciones que rigen en la vecina República prohibiendo la venta de compuestos arsenicales como insecticidas, y reglamentando la venta de substancias venenosas.

Esta interpelación la ha motivado el empleo cada día más generalizado del arseniato de sosa y del de plomo en la agricultura, citando a este propósito M. Cazaneuve el caso, que se repite con frecuencia, de encontrar residuos de arsénico en vinos procedentes de viñas tratadas por los arsenicales, hecho que tiene una importancia extraordinaria por los enormes daños que puede ocasionar a la salud pública.

En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se ha recibido una comunicación del Sindicato Agrícola de Gerona, adhiriéndose a la campaña emprendida por el Instituto para que sean las Diputaciones provinciales las encargadas de los trabajos para la formación del Catastro.

La langosta está haciendo grandes daños en los términos de Sevilla, Dos Hermanas y Cantillana, así como en varios de las provincias de Cádiz, Badajoz y Cáceres.

En Cantillana se han cogido 125 arrobos de langosta, habiéndose acordado en una reunión de autoridades y propietarios que parejas de la Guardia civil se sitúen a la salida de la población para obligar a los trabajadores del campo a que vayan a coger langosta, abonándoseles cinco céntimos por cada kilo.

El cosechero de vinos de Calatorao (Zaragoza), D. Gregorio Usón, ha comenzado la venta de las grandes partidas que posee en sus bodegas, de las cosechas de 1907 y 1908.

Dado el merecido crédito de los vinos de dicho cosechero, es de esperar que en breve realizará todas las existencias. Por tan ricos caldos se concedió a don Gregorio Usón una medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Las cosechas de trigo y cebada son este año abundantísimas en Marruecos. De Sevilla han salido comerciantes para aquel país con objeto de preparar compras de granos.

Con el fin de alejar las dificultades que a menudo se originan, el Consulado general en Montreal (Canadá) llama la atención de nuestros exportadores de vinos sobre la conveniencia de enviar los caldos sujetándose estrictamente a la fuerza alcohólica fijada por el importador, evitándose así un exceso en el pago de los derechos de Aduanas canadienses, que para los vinos comunes que contengan hasta los 26° Sykes (15° del alcoholómetro centesimal) son de 25 centavos el galón (4,541 litros), y por cada grado más 3 centavos y el 30 por 100 *ad valorem*. La Aduana estima la fracción de grado en favor del exportador; es decir, que un vino de 26° 9/10 se considera como si sólo fuese de 26°, estando, por tanto, exento del 30 por 100 *ad valorem* que se aplica a partir de los 27°.

Convenio comercial con Noruega.—La Gaceta ha publicado la siguiente modificación del convenio adicional de 25 de Agosto de 1903:

«Los vinos no espumosos que contengan hasta el 21 por 100 de alcohol, en casos de procedencia española, se admitirán en Noruega mediante un derecho de Aduanas de 24 1/2 oro el kilogramo, peso neto.»

Esta declaración entrará en vigor en un plazo de siete días, a contar desde el de su votación por el Storting y de su aprobación por el Rey, y continuará rigiendo durante el mismo tiempo que el convenio adicional de 25 de Agosto de 1903.

Dice *El Pirineo*, de Jaca:

«La gran cantidad de nieve que cubre todavía el Pirineo tiene interceptado el paso de carruajes por la carretera de Francia, imposibilitando el tráfico que algunos años a esta fecha estaba ya establecido entre las dos naciones.»

Según cierto doctor francés, los emplastos calientes de cebollas son panacea eficazísima para curar la pulmonía. El remedio se aplica del modo siguiente: luego de escoger cinco ó seis cebollas frescas, píquense finamente y pónganse al fuego en una cazuela, después de añadirle la misma cantidad de harina de centeno y unas cucharadas de vinagre. Déjese hervir la pasta por espacio de cinco ó diez minutos sin dejar de agitarla, y hágase con ella una cataplasma que habrá de aplicarse a la mayor temperatura que pueda resistir el paciente.

Los hechos dirán si el doctor francés tiene razón. Nosotros publicamos la noticia, pero no garantizamos el éxito.

La Exposición gallega ha perdido ya el carácter regional desde el momento que concurren a ella la República de Cuba y las demás regiones de España, en especial Cataluña, Asturias, Vizcaya, la Rioja, etc., sin contar con que hay anunciadas también bastantes instalaciones del vecino reino de Portugal.

En virtud, pues, del incremento que ha tomado el citado próximo Certamen, el Comité Ejecutivo ha acordado conceder iguales premios a los expositores regionales que a los que acudan de otras regiones y del extranjero.

Para adquirir más datos y resolver cualquier duda que pueda presentarse, pueden dirigirse los interesados al Secretario del Comité Ejecutivo de Santiago.

La Exposición estará abierta desde 1.º de Julio hasta fin de Noviembre.

Escriben de Burdeos que la invasión del *altica* es muy fuerte este año en los viñedos de la Gironda. La campaña contra tan voraz insecto es activa.

En un pueblo de Normandía que estuvo tres años sin abejas, y donde había plantaciones de manzanas, resultó que éstas, aunque aparecieron cargadas de flores, disminuyeron en producción; restauradas las colmenas, volvió a presentarse el fruto en abundancia.

Las abejas son un poderoso auxiliar de la fecundación de las flores, diseminando el polen de que se apoderan las alas y las patas.

El abandono del cultivo de las abejas es una de las mayores faltas de los cultivadores.

En América del Norte existen treinta Sociedades de crédito que poseen cada una de cinco a seis millones de capital, para emplearlo en cubrir de colmenas todo el territorio americano hasta los confines de California.

En resumen: las abejas, a causa de su benéfica influencia en la fecundidad y desarrollo de los vegetales, duplican los rendimientos y además producen la miel, que representa un beneficio tan importante como positivo.

Se ha constituido en La Almunia (Zaragoza) un Sindicato agrícola bajo la presidencia del inteligente agricultor y distinguido Abogado D. Fernando de Juan.

A menudo ocurre que a la acción de las criptógamas se suma la de los insectos parásitos, tales como los pulgones y las cochinillas, que ordinariamente viven escondidas bajo la costra de líquenes, que es medio muy apto para su rápido desarrollo.

Una planta invadida de líquenes (impropiamente llamados musgos) aparece en poco tiempo envejecida y lánguida; muchos agricultores atribuyen este envejecimiento prematuro a la variedad de la planta ó a la especie sobre la cual está injertada, sin imaginar que la verdadera causa de la enfermedad no es otra que el imperdonable descuido con que se han dejado vivir a expensas de la planta las dañosas incrustaciones.

Todo los años, y principalmente durante el invierno, debe limpiarse la corteza de los árboles con cepillos metálicos para desajigar los líquenes, tratando después el tronco y las ramas desnudas aun de toda vegetación con soluciones cúpricas como la siguiente: Sulfato de cobre, 2 kilogramos; idem de hierro, 2; agua, 100 litros.

VINOS FINOS DE RIOJA.—Hay en venta 40 bodegas de la cosecha de 1903. Dirigirse a D. Mariano Montilla, cosechero en Casalarreina (Haro).

CAMBIOS
SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 11
Paris a la vista..... 11 75
Londres a la vista (lib. ester.) ptas. 00 00
Madrid, 1909.—Bailly-Bailliere é Hijos.
Calle de la Cava alta, núm. 5.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndose a las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.
Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca Anas citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas parr-bottellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante a los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

DISPONIBLE
CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS
VIDES AMERICANAS
70 hectáreas de viveros y plantaciones.
FUNDADAS EN 1889
JAIME SABATÉ
DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero **3.780.439** Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.
1.455.000 Estaquillas para barbados.
Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán este año la fabulosa cantidad de **4.000.000** de estaquillas injertables. **6.000.000** de estaquillas para vivero.

Exportación a todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Fondos de tierras a gran profundidad, con maquinaria a vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: **500.000 pesetas.**
GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Proprietarios.—Pago después del brote, es decir, a fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
DIRECTOR-PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa **ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS
INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS.—CAMPAÑA DE 1908-1909

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Coudere, y los blancos de este híbrido 117-3, 146-51 y 343-14.
156 y 405 Seibel son muy resistentes a la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black-rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y azúcar y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro. 405 Seibel rinde superior vino clarito.
132-11 Coudere, es casi indemne a la filoxera y muy resistente a las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala a los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona a la retama y el espinoso. Su adaptación está limitada por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los cascajos de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazón a la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes.
156 Seibel y 132-11 Coudere se han acimado muy bien en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras mediocres. La producción de 156 Seibel, a la cuarta hoja, ha sido de 1 1/2 a 2 1/2 kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 a 4 1/2 kilos.
Los blancos 117-3, 146-51 y 343-14 Coudere son altamente resistentes a la filoxera, el calceuro y las criptógamas, de frutos tan selectos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad.
Los híbridos citados son los que mejores resultados vienen dando en los campos de experimentación de la Rioja Alta. De 156 Seibel y 132-11 Coudere se van haciendo plantaciones de alguna importancia, y no hay duda que el cultivo de estas dos variedades cepas se extenderá rápidamente en las comarcas que las tienen en ensayo y pueden apreciarse las cualidades de que están dotadas.
Precios de los siguientes híbridos sobre vagón en Haro ó Irún, según que las plantas procedan de Rioja ó Francia.—Barbados: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Coudere y Pájaro Azul, a 125 pesetas millar; 146-51 Coudere, a 140.—Estacas: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Coudere y Pájaro Azul, a 45 pesetas millar; 146-51 y 343-14 Coudere, a 60; 405 Seibel, a 90. No se servirán pedidos menores de mil plantas.
Para más informes y pedidos dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal.—Madrid.

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS

Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17.

MADRID, Alcalá, 68.

Año XXXII **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** Año XXXII

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y dos años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.

Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de Alberto Bosch, número 12, principal (esquina a la de Alfonso XII), Madrid.—PAGO ADELANTADO.

NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS TRABAJAN POR LIGERA QUE SEA LA BRISA

¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!
¡¡Elevan el agua a cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos a quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO

MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR — MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant, todo de acero "LE REVE,"

Suprimido el tornillo que regula la profundidad.

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.

PLISSONNIER  LYON (Francia).

¡¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LÓPEZ OLMEDILLA

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexcante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido a su aplicación.

Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURAN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

Gran Vía, 1, BILBAO.—Villanueva, 11, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros de espinos artificiales. Piedras de molino, y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.

Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa, y todos los nuevos útiles de campo.

PÍDANSE CATALOGOS

ZARAGOZA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

Premiado con Medalla de oro y plata en varias Exposiciones.



Destrucción radical del Oidium; del Mildew con mezcla de sulfato de cobre, y del Antraconosis mezclado con sulfato de hierro.—Destruye o aleja las hormigas, pulgones, orugas altas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

PULVERIZADOR BOER-AZUFRADORA BIABAUX-FUELE CON DEPÓSITO

No más sulfato de cobre contra el Mildew y el Black-rot.

¡¡Emplear el sulfatizador líquido Tardieu, que es más económico, seguro y rápido, siendo sencillísima la preparación; basta verter la dosis en el agua y emplearlo acto continuo sin que se pierda al guardarlo.

Azúfre líquido nicotinado: Para su empleo sirven los mismos sulfatizadores que para todos los líquidos y combate con éxito el Oidium a la par que otras enfermedades.

Parasecto y nitrato de cobre líquidos: Productos para combatir todos los insectos y hierbas dañinas y preparar las plantas y árboles a librarse de enfermedades.

Encaladura de las semillas: Líquido preparado para mejorar las semillas y evitar la destrucción de las mismas por los insectos.

Dirigirse: J. M. Thibaudier — Diputación, 93 — BARCELONA

Agapito Balmaseda, hijo de Manuel Balmaseda.

Fabricante de vinos y aguardientes.

Exportador de aceites, patatas y cereales.

MALAGÓN (Ciudad Real).

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse a engaño se da a prueba.

También se remiten Catálogos a quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos a cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el Conservador X, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, a quien lo solicite, y se concede la representación a buenos agentes.

Dirigirse a D. José González, de La Solana (Ciudad Real).

ENRIQUE LE DANTEC

Comisiones, consignaciones, tránsitos, representaciones del país y extranjeras, seguros de vida, incendios, accidentes y marítimos.

Calle de Postiguet, núm. 7
Alicante.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para molar gran cantidad de aceitunas.

Remoladora para remoler los orujos por aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.

Prensas hidráulicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrojadoras para las uvas.

Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse a su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas.

BODEGA DE ALQUILER EN MANZANARES

(CIUDAD REAL)

para los que se dediquen a elaborar vinos finos y vinos maestros

Dicha Bodega posee:

17.000 arrobas cabida en . . . 8 conos.

26.000 arrobas cabida en . . . 700 bocoyes.

Lagar con rulos y prensas a vapor.

Aparato alcohol a vapor; cuatro calderas para hacer arroz; tres calderas para quemar orujos; azufradora; báscula puente para pesar los carros.

Se cede en 4.500 pesetas de alquiler.

Nota importante.—Tiene vía apartadero para la carga de vagones.

Para tratar, Cristóbal Montero.

DISPONIBLE

CONSULTE AÚSTED LA VIGÉSIMACUARTA EDICIÓN DE LA GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA PARA 1908

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

Y se convencerá de que!

No hay guía que iguale en la exactitud de sus datos. Y es con ella que se conoce Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene: Facta oficial.—Monarquía española.—Real Casa.—Correos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo diplomático: España.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: de Justicia, de Instrucción Pública y Bellas Artes.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina. Facta descriptiva.—SEÑAS DE LOS HABITANTES.

Por orden alfabético de apellidos. De profesión. De Comercio e Industria. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. Provincia de Madrid.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estaciones del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRES Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen.

De venta: BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

Precio: 5 pesetas.

SALUSTIANO GÓMEZ

antiguo comisionista en Bilbao, admite representaciones de las regiones que no las tiene, para vender en comisión al por mayor vinos comunes, cereales, legumbres, alcoholes y aceites. Visita Santander y San Sebastián. Pueden dirigirse las ofertas a BILBAO, Buenos Aires, 19.

GRAN FÁBRICA

TRILLOS MECÁNICOS

VICENTE FARRÉ

en LÉRIDA (Cataluña)

de todos precios y clases de las mejores que existen, y en confirmación de su bondad se dan a prueba con las condiciones del Catálogo.

Consta que tengo 7.000 poseedores de mis trillos, estando muy satisfechos sus dueños.

MAQUINARIA AGRICOLA

Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrojadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasego de vinos y alcoholes.—Estruchos postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centimétricas, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tánicos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolloscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ENOLÓGICOS Y PECUARIOS

DE LA CONOCIDA FÁBRICA

DE LOS

SRES. Ld. HUGOUNENQ & C.

El mejor producto preparado de azúfre concentrado contra el Oidium.

THIOPOL

El producto más eficaz y económico.

Un kilo de Thiopol sustituye a 100 kilos de Flor de azúfre de la mejor calidad.

Empleo sencillísimo, adherencia completa; basta disolverlo en agua, pudiendo emplearse seguidamente con el pulverizador.

TRATAMIENTOS MIXTOS

contra el Oidium y Mildew a la vez, combinando el Thiopol con el sulfato de cobre.

Economía de dinero y mano de obra.

CALDO BORDELÉS

HUGOUNENQ

Contra el Mildew y demás Rots de la vid y Hortalizas, la Negrilla del naranjo, etc.

Producto recomendado por su fácil manejo, perfectamente dosificado, muy adherente, con el mayor grado de solubilidad.

Evita las pérdidas y fracasos de Caldos demasiado ácidos que queman las hojas y muy básicos que no tienen ningún efecto sobre la criptógama.

Consultas, detalles y pedidos al Agente general para España

C. W. CROUS

San Vicente, 115, entresuelo.

VALENCIA

AVENTADORAS

«LA FAMA DE CASTILLA»

DE F. JIMÉNEZ

Único premio en la Moncloa de Madrid, 1904; medalla de oro en Valladolid, 1906, y diploma de honor, la más alta recompensa, en Zaragoza, 1908. Las mejores que se construyen. Precios: desde 300 pesetas (modelo económico, muy práctico, hasta 800, movidas a brazo y por malacate ó motor, se darán, por correspondencia, así como de los acreditados trillos de sierra y pedernal, de resultados positivos.

Dirigirse al representante general, D. F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid), depósito de los acreditados productos enológicos Enofila, Tánico Enántico, & para corregir y mejorar toda clase de vinos alterados ó defectuosos, cuyos productos se hallan también en Madrid, Imperial, 9 y 11, droguería.

Pídanse prospectos al referido señor Montero, en

MOTA DEL MARQUÉS

(VALLADOLID)